

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HITECK TRANSPORT S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de Junio del dos mil dieciséis, siendo las 17:00 horas, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez Diagonal al Complejo del Deportivo Quito (sector Carcelén) de esta ciudad, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **HITECK TRANSPORT S.A.**, señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 2.550 acciones de US\$ 10,00 cada una; y la Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., representada por el señor Juan Diego Terán Almeida, en su calidad de Gerente General de esta compañía y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que ha sido celebrada el día 10 de Junio del 2016, de conformidad con el Acta de Junta que se encuentra presentada y que anexará a esta Junta, propietaria de 41.550 acciones de US\$ 10,00 cada una.

Sin embargo de que se ha cursado la correspondiente convocatoria a los accionistas de la Compañía, por encontrarse presentes el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la compañía, esto es US \$ 441.000,00 los accionistas por unanimidad, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, interviene en calidad de Presidente; y, como Secretario el señor Juan Diego Terán Almeida. La presidencia ordena que Secretaría prepare la lista de los accionistas asistentes y verifique que exista el quórum reglamentario para poder iniciar esta sesión; a la vez que se indica que en esta junta se encuentra presente también la Señora Ximena Buitrón en su calidad de Comisario de la Compañía. Luego el Presidente declara instalada la sesión y dice que, se encuentra a consideración de la Asamblea el Orden del Día siguiente, para la aprobación correspondiente:

- UNO.-** Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General por el ejercicio económico 2015.
- DOS.-** Conocimiento y aprobación de los estados Financieros y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015

TRES.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía.

Todos los accionistas asistentes a esta junta, sea a título personal y por la representación que ejercen, deciden por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto para esta Junta.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía para fines de ratificar lo que se encuentra expuesto en su informe, respecto a que durante el año 2015 la situación económica del País no fue favorable para el desarrollo de las actividades en las que se desenvuelve la empresa, la misma que tiene una relación directa con el sector de la construcción cuyo decrecimiento fue muy notorio debido a la baja significativa de la inversión pública y privada debido a la reducción de los ingresos provenientes de la baja en el precio del petróleo, situación ésta que incidió en forma directa en los resultados negativos que se reflejan en nuestros estados financieros. Seguidamente, indica que toda la información y documentos que forman parte de los varios puntos del Orden del Día aprobado, son de pleno conocimiento de los accionistas por haber sido puestos a su consideración con anticipación a la realización de esta reunión, visto lo cual, los asistentes a esta Junta por unanimidad resuelve lo que sigue:

UNO.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2015.

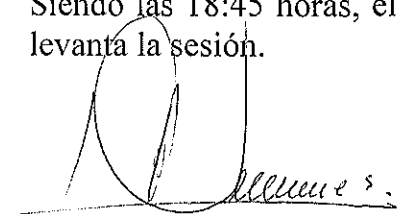
DOS.- Aprobar los correspondientes Estados Financieros de: Situación Financiera; de Resultados Integrales; de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

TRES.- Aprobar el Informe preparado por el Comisario de la Compañía.

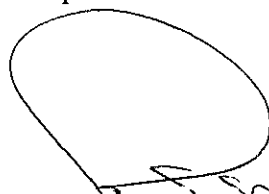
Habiendo concluido con el tratamiento de los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta y solicita Secretaría que todos los documentos que han sido tratados en esta sesión formen parte del respectivo expediente de esta Acta.

Reiniciada la sesión, Secretaría da lectura al Acta que ha sido preparada, la que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas sin observaciones; en vista de lo cual, firman en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

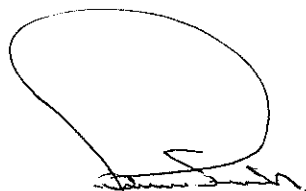
Siendo las 18:45 horas, el Presidente de la Junta da por terminada la reunión y levanta la sesión.



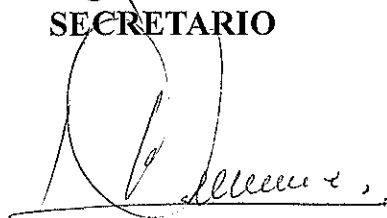
Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



DESBANQUES Y DESALOJOS
SALAZAR CADENA S.A.
Juan Diego Terán Almeida
Representante Legal
ACCIONISTA



HÉCTOR RICARDO
SALAZAR VINUEZA
ACCIONISTA